

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL LAMBAYEQUE:

De la presentación pública a la implementación

Marta Castillo

Solidaridad

Lambayeque formuló su Proyecto Educativo Regional 2021 (PER LAM) en un proceso participativo y consensuado; abriendo un espacio de diálogo y debate con diversos actores de la comunidad regional; buscando una educación de calidad para todos, pertinente a las necesidades, intereses y rasgos de una Región heterogénea, diversa, con un pasado y presente cultural esplendoroso.¹

La voluntad colectiva de Cambio educativo, formulada en el PER LAM, se expresó en acto público —el 15 de Noviembre del 2006²— a las autoridades y sociedad regional, con la propuesta de seis (06) Objetivos de desarrollo educativo,³ 35 políticas y

114 medidas debidamente priorizadas, de significativo valor para el quinquenio y hasta el 2021.

■ Cómo avanzamos

Desde una mirada a las condiciones que hacen posible su implementación queremos señalar cuatro aspectos, como son: difusión y sensibilización, políticas de inicio, voluntad social y financiamiento.

1. Difusión y sensibilización.

Se busca colocar el PER LAM en la cultura de los actores sociales: magisterio, padres de familia y ciudadanía regional. La UGEL Lambayeque en su ámbito jurisdiccional y el COPARE, inician las acciones en Diciembre del 2006. Luego, la Direc-

ción Regional de Educación (DREL) en el 2007 emite una Directiva y en alianza con Foro Educativo y la Asociación Solaris, ejecuta una Campaña (entre mayo y noviembre), logrando la participación de 421 directores y 1323 docentes de las instituciones educativas (IE), organizaciones e instituciones, autoridades de los gobiernos locales de Chiclayo y Ferreñafe.

Complementariamente en el espacio del COPARE con el equipo técnico

1 Delgado Rosado, Pedro. Historiador lambayecano en el I Encuentro Educativo Regional 2005.

2 COPARE, por encargo del Gobierno Regional de Lambayeque y en el marco de la Ley de Educación vigente.



facilitador se diseña y produce una metodología de acercamiento a los Proyectos educativos a nivel nacional, regional e institucional. Así mismo, junto al PER didáctico se promueven y animan —hasta el presente— reuniones de trabajo y foros en espacios tales como: Institutos Superiores, Facultades de Educación, Cámara de Comercio, Mesas de Concertación distritales, etcétera.

Por otra parte, el Consejo Participativo concreta exitosamente acciones de seguimiento reanudándose el Convenio de Cooperación Interinstitucional; el Gobierno regional-PROEDUCA GTZ consigue la Asistencia Técnica⁴ para la construcción del Proyecto Curricular Intercultural, política priorizada en el PER LAM; de igual manera, formaliza compromisos institucionales con la Gerencia de Desarrollo Social, DREL y COPARE; y establece un canal permanente de Coordinación con la Gerencia General del Gobierno Regional.

El Plan Operativo de la DREL y el de las UGEL son objeto de reformulación incorporando actividades y políticas priorizadas del PER LAM 2021, acción que en adelante, no logró la aprobación del organismo superior.⁵

2. Las políticas de inicio

Del objetivo de Desarrollo educativo N° 1: Calidad de los aprendizajes. Se ha iniciado la implementación de las siguientes políticas:

- *Currículo regional intercultural diversificado para Lambayeque* Política priorizada N° 1. Al respecto, venimos impulsando en forma consensuada —desde junio 2007— su construcción desde una perspectiva de desarrollo humano. El proceso implicó una primera



Es una necesidad insoslayable el desarrollo de capacidades en la formulación de Proyectos de inversión para los actores que vienen liderando el proceso.



etapa de elaboración de una propuesta de capacidades que exige el desarrollo regional, en base al análisis de los principales problemas y fortalezas regionales. Luego, se iniciarán procesos participativos de Consulta para construir una primera versión consensuada del Currículo Regional.⁶ En esta apuesta, la DREL y el COPARE hicieron la convocatoria logrando la Ruta metodológica, la cual fue diseñada en cuatro fases identificándose las demandas del desarrollo regional a la educación y la traducción de las demandas en necesidades de aprendizaje (lo que constituye un significativo avance: el 75% de la primera etapa), estando pendiente un proceso de consulta en el COPARE y la aprobación final por la DREL y el mismo Consejo para concluir la primera de las cuatro fases propuestas. El cese de la Asesoría técnica por la desactivación de PROEDUCA GTZ, es una de sus limitaciones; sin embargo, es posible dar continuidad a la segunda fase pues figura en el POI de la DREL 2008. El COPARE y la Gerencia General del Gobierno

Regional gestionan el apoyo de una nueva fuente de cooperación.

- *Logros de aprendizaje*

En concordancia con el mismo Objetivo del PER LAM 2021, la Dirección Regional efectúa en el presente año el Programa estratégico “Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de la EBR en el marco de la planificación por Resultados 2008 (Ministerio de Educación – Ministerio de Economía y Finanzas)”. Corresponde a las políticas N° 3 y N° 4 del Objetivo N° 1 del PER LAM.

Su ejecución está en marcha: participan activamente las UGEL en la constitución de los equipos y focalización de los distritos para la intervención, etcétera.

Del Objetivo de Desarrollo N° 2: Equidad educativa. Sus prioridades son:

- *Alfabetización*

En la actual gestión del gobierno regional, la alfabetización es una de las prioridades de política expresada en la meta “analfabetismo cero”, lo cual

3 Calidad de los aprendizajes, equidad educativa, interculturalidad, desarrollo magisterial, gestión democrática y descentralizada, educación superior articulada al desarrollo.

4 Luis Guerrero Ortiz y Dayana Terrones son los asesores designados.

5 El Informe de la DREL sobre el Proceso de implementación del PER Lambayeque señala en sus dificultades: “El POI 2007 y 2008, articulado a las políticas y medidas del PER LAM no ha sido aprobado por el órgano inmediato superior para su inclusión en el presupuesto”.

6 Documento de trabajo: *Construyendo las bases de un Currículo Regional pertinente a las demandas del desarrollo humano de Lambayeque*. Trabajo de asesoría y aporte de insumos para la Consulta elaborado por los consultores Luis Guerrero Ortiz y Dayana Terrones, octubre 2007, 32 pp.

significa atender a una población de 102 575 iletrados en cuatro años de gobierno. Durante el 2007 ya fueron alfabetizados 23 688 personas en los distritos de Ferreñafe, Incahuasi, Cañaris. Para el 2008 se espera llegar a 20 451 personas.

- Atención a la primera infancia
Con relación a la primera infancia, se construye una línea basal sobre instituciones, actores sociales, acceso al servicio del grupo etáreo de cero a tres años.

3. Voluntad social

Un factor estimulante en nuestra región es la asistencia y participación de la sociedad civil, más allá del magisterio y la comunidad educativa. Es creciente la conciencia de que la participación de todos es necesaria. Se aprecian las propuestas y aportes de organizaciones no gubernamentales, contribuciones de las diferentes organizaciones gremiales, el auspicio de algunas empresas, los bancos evidencian su sensibilidad por el mejoramiento de la educación regional. Y así el Proyecto Educativo Regional —paulatinamente— se va engarzando en sus Planes, Programas y actividades.⁷

El COPARE y sus Equipos Técnico, Facilitador y de Organización mantienen su dinamismo, pese a no contar con presupuesto ni con la participación de todos sus representantes.

4. Financiamiento

Este sí es un factor limitante relacionado a la poca disposición y voluntad para enfrentar los problemas que impiden el desarrollo educativo. No se ha encontrado información disponible y fidedigna acerca de la provisión de recursos financieros provenientes del Estado: gobierno central, gobierno regional,

etcétera, para la implementación de las políticas del Proyecto Educativo mirando al sector. Hay indicios para afirmar que uno de los problemas no resueltos en la DREL es la posibilidad de concretar un Programa presupuestal, lo cual supone la necesidad de revisar la normatividad y las estrategias específicas que orienten cómo hacerlo en coordinación con el Gobierno regional.

Lo anteriormente expresado son —apenas— algunas pinceladas después de un año cuatro meses de la Presentación pública del PER LAM. Éstas nos muestran los aspectos positivos como también las tareas urgentes que deben ser atendidas:

- Es claro el beneficio de contar con políticas educativas regionales concertadas, pues abren la posibilidad de una educación más pertinente a las necesidades de Lambayeque; así como su valor estratégico en la óptima formación de los recursos humanos, sobre todo, si se tiene en cuenta la visión estratégica de desarrollo regional.
- Sin embargo, el avance en la implementación es muy lento, por lo menos en lo que respecta a las tres políticas priorizadas para el Bienio 2007-2008: Currículo Regional, Atención a la primera infancia y Revaloración docente, las cuales, dado el tiempo transcurrido, deberían tener metas claras; planes operativos de mediano plazo; la acción intersectorial visible y también los roles, funciones y responsabilidades del Sector, de la Gerencia de Desarrollo Social y del Gobierno regional de manera definida. Pese a todos los esfuerzos que se vienen realizando es necesaria una reorientación en la Gestión y en la estrategia, lo

cual ayudaría eficazmente a las acciones de cumplimiento del PER LAM.

- Hay que mejorar la disposición para dialogar, concertar, cumplir acuerdos, superando la tendencia del estado a actuar de manera independiente y asumir posiciones definitivas. La DREL en su rol conductor de la educación requiere mayor involucramiento con la experiencia de su plana de especialistas por niveles y modalidades, es preciso que haga suyo el PER LAM 2021.
- Es una necesidad insoslayable el desarrollo de capacidades en la formulación de Proyectos de inversión para los actores que vienen liderando el proceso.
- El COPARE requiere atención a su presupuesto para cumplir con las perspectivas para las que fue creado.

El reto

Si tenemos un Proyecto educativo consensuado, orientador, normativo, con políticas técnicamente priorizadas ¿cómo viabilizar el cambio educativo que Lambayeque requiere y enfrentar el desafío ante una educación ineficiente y excluyente, con magros resultados de aprendizaje?, ¿cómo lograr la voluntad política para que el PER LAM 2021 sea una prioridad regional? y así poder gestionar los recursos presupuestales del gobierno central como de las agencias de cooperación que permitan asegurar calidad y equidad. ■

7 Una muestra de ello es el proyecto sobre Educación inclusiva que desarrolla el Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP), a través de una propuesta pedagógica en la IE Carlos Augusto Salaverry del distrito de La Victoria, así como en el distrito de Mórrope.